



Boletín de prensa 30/2021

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.

ANTE CUALQUIER IMPREVISTO, SE REQUIERE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS BAJO UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Es urgente articular un Sistema Integral de Cuidados en materia normativa y programas que atiendan a la multiplicidad de personas desde un enfoque diferencial, toda vez que sigue pendiente la aprobación de la reforma al Artículo 4 de la Constitución federal.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, durante la mesa de trabajo “Quédate en casa. ¡Estamos pendientes de ti! Protocolos de atención a enfermos de COVID”, organizada por el Congreso capitalino.

Explicó que la Ciudad de México como otras urbes del mundo, se encuentra ante una crisis de cuidados, documentada desde hace una década y que puede apreciarse en los cambios del mapa demográfico, así como en el incremento en la esperanza de vida.

A pesar de que han pasado varios años de esta situación, dijo, la respuesta institucional sigue siendo fragmentada, carente de una visión transversal que permita un enfoque diferencial y con perspectiva de derechos.

Frente a un imprevisto como lo es la emergencia sanitaria por COVID-19, sostuvo que nos hemos visto limitados en la posibilidad de recurrir a agentes corresponsables.

La *Ombudsperson* capitalina aseguró que por este motivo se está depositando en las familias, pero sobre todo en las mujeres, toda la carga de cuidados y protección. De ahí la necesidad de tener articulado dicho sistema, ante situaciones como la que estamos atravesando, a fin de responder de mejor forma.

Otro elemento esencial, apuntó, es la perspectiva de género; los cuidados con o sin emergencia sanitaria, son trabajos a los cuales se dedican más las mujeres, lo que conlleva una participación desigual en el mercado laboral e incrementa su rezago económico.

Advirtió que en los ámbitos del hogar o la familia, a partir de estas funciones de cuidadoras o de omisiones de cuidado, también pueden ser sujetas a mayores eventos de violencia.

Entre los efectos en estos tiempos de emergencia por COVID-19, indicó que de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en México se registra una pérdida de empleo del 16% en mujeres, más del doble que en el caso de los hombres.

“Estamos frente a un proceso de precarización ya documentado y que seguiremos viviendo en la Ciudad de México; sobre todo cuando muchas mujeres están enfocadas en la sobrecarga de cuidados”, enfatizó.

En el contexto en el que nos encontramos, dijo, se requiere poner mayor fuerza en términos de la población que los necesita, las transferencias monetarias para la contratación de servicios en esta materia, los cuidados domiciliarios, la tele-asistencia y las viviendas tuteladas.

En el caso de las personas cuidadoras, las licencias maternales y paternales, las transferencias monetarias, procesos de capacitación, así como los programas de respiro y acompañamiento, es decir, requieren de estrategias que les permitan proceder a su propio autocuidado y como se dice “agarrar fuerza y volver a empezar”.

En la Mesa de Trabajo también participó la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa (Presidenta de la Comisión de Administración Pública), la Diputada Margarita Saldaña Hernández (Presidenta del Congreso), el Diputado Temístocles Villanueva Ramos (Presidente de la Comisión de Derechos Humanos) y el Director Académico del Museo Memoria y Tolerancia (MMyT), Adán García Fajardo.

www.cdhcm.org.mx